



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro 26 de octubre de 2021.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta; del Dip. Santiago Creel Miranda, Vicepresidente; de la Dip. Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta; de la Dip. Brenda Espinoza Lopez, Secretaria; de la Dip. Michel González Márquez, Secretaria, de la Dip. Fuensanta Guerrero Esquivel, Secretaria; de la Dip. Jasmine María Bugarín, Secretaria; del Dip. Luis Enrique Martínez Ventura, Secretario; de la Dip. Jessica Ortega de la Cruz, Secretaria y de la Dip. María Macarena Chávez Flores, Secretaria; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Sandino Luna Almeida, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

En primera instancia, a solicitud del Dip. Santiago Creel Miranda, Vicepresidente, fue pospuesto para ser abordado en una reunión posterior, el siguiente asunto:

- Criterios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativos al ejercicio del derecho de las diputadas y los diputados para presentar y retirar reservas durante las discusiones en lo particular de un proyecto legislativo.

Sobre el particular, se hicieron diversos comentarios, a saber:

La Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta, realizó la siguiente propuesta, misma que fue avalada por los integrantes de la Mesa Directiva:

- a) Remitir el proyecto de criterios a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que en términos de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso

Mesa Directiva LXV Legislatura

General de los Estados Unidos Mexicanos, envíe un estudio sobre este proyecto impulsado por este órgano de gobierno, o de considerarlo así una propuesta de lineamientos.

- b) Remitir a la Junta de Coordinación Política un documento consensado por la Mesa Directiva, en el cual se plasme la problemática de este órgano en la conducción de las sesiones.

Por su parte, la Dip. Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta, se refirió a la nota técnica que elaboró el área jurídica y solicitó que sea reformulada aludiendo que no ofrece fundamentación, no contiene elementos como la obligación de apego al tema, ni la observación del daño moral que se puede causar al agredir verbalmente en una discusión a un legislador que no coincide en ideología.

En su oportunidad, el Dip. Santiago Creel Miranda, Vicepresidente, señaló que este tema tiene dos componentes, jurídico y político. Por lo que, considera que, aunque se establezcan reglas por parte de la Mesa Directiva, éstas deben complementarse por el acuerdo político que la Junta de Coordinación Política tenga a bien adoptar. Para ello, abundó que esta Mesa debe de comunicar a la Junta la problemática que tiene en la conducción de las sesiones y entre ambos órganos buscar condiciones que ayuden para el buen manejo en los debates. En ese orden de ideas, reiteró que, no puede quitarse el derecho de las y los legisladores de retirar sus reservas, por lo que, era más conveniente realizar el listado de la problemática que no permite la conducción de las sesiones.

A lo anterior, la Dip. Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta, refirió que tanto el Reglamento de la Cámara de Diputados como el Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, establecen lo contenido en el proyecto de Criterios, es decir, ya se tiene regulación específica para el tema, por lo que, es conveniente aplicar la normatividad, ya que es la facultad de la Presidencia y de esta Mesa Directiva.

En abono a lo expuesto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios detalló que el artículo 14 del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, establece específicamente el procedimiento para el procesamiento de las

Mesa Directiva LXV Legislatura

propuestas de modificación (reservas), mismo que fue leído íntegramente:

"Artículo 14.

- 1.** *La discusión y votación de los asuntos en el Pleno se regirá bajo el siguiente procedimiento:*
 - a)** *Todos los proyectos de ley o de decreto que consten de un solo artículo, se podrán discutir y votar, en lo general y en lo particular, en un solo acto.*
 - b)** *La presidencia de la comisión dictaminadora, o quien dicho órgano determine, tendrá el uso de la palabra para fundamentar el proyecto hasta por cinco minutos.*
 - c)** *La fijación de postura de cada uno de los grupos parlamentarios en cada asunto, será hasta por cinco minutos, en orden creciente de acuerdo a su representatividad en la Cámara. El plazo para registrar reservas se cerrará cuando concluya la fijación de posturas por los grupos parlamentarios, salvo que se discuta un dictamen como resultado de la modificación al Orden del Día, en cuyo caso, las reservas se presentarán con la debida oportunidad. En esta etapa no habrá moción de pregunta al orador. En caso de que la diputada o diputado no se encuentre físicamente en el Salón de Sesiones, la reserva que presente deberá ser firmada por el Coordinador o quien sea designado para tal efecto.*
 - d)** *Concluida la fijación de posturas, se abrirá la discusión en lo general con intervenciones alternadas, hasta con seis oradores en contra y seis a favor, procurando incluir a todos los grupos parlamentarios. En caso de haber más oradores registrados, se consultará a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido el asunto. Si la asamblea lo autoriza, se abrirán hasta dos rondas de tres oradores en contra y tres a favor. La Mesa Directiva determinará el número de preguntas que se puede realizar al orador.*
 - e)** *Si en alguno de los proyectos a discusión se registran reservas, la Presidencia hará el anuncio en el momento procesal oportuno y se procederá de la siguiente forma:*



Mesa Directiva LXV Legislatura

- I. Se dará la palabra al proponente de la reserva, hasta por cinco minutos, para exponer las razones que la sustenten.*
 - II. Concluida esta intervención, se consultará a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva. Si se admite, pasará a discusión. Si se desecha, el artículo reservado se votará en términos del dictamen.*
 - III. En la discusión de la reserva, podrán hacer uso de la palabra tres oradores en contra y tres a favor hasta por cinco minutos cada uno. En caso de haber más oradores registrados, se consultará a la asamblea si la reserva está suficientemente discutida. Si la asamblea lo autoriza, se abrirán hasta dos rondas de dos oradores en contra y dos a favor. La Mesa Directiva determinará el número de preguntas que se puede realizar al orador.*
 - IV. Concluida la discusión de la reserva, se consultará a la asamblea, en votación económica, si se acepta la misma. En caso afirmativo, se incorporará la reserva al texto del dictamen para su votación en lo particular. Si no se acepta, se desechará y el artículo se votará en los términos del dictamen.*
- f) En caso de que se abra a discusión un acuerdo de órgano de gobierno o una proposición con punto de acuerdo calificada por el Pleno de urgente u obvia resolución, el debate se realizará conforme al artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados y, posteriormente, se someterán a votación. Estas proposiciones se votarán en los términos previstos en el artículo 113 mencionado.*
- g) La Mesa Directiva podrá acordar la modalidad específica de debate para algún tema en particular.*
- 2. En la discusión en lo general y en lo particular de los asuntos, podrán presentarse las mociones a que refiere el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados.*
 - 3. La Presidencia de la Mesa Directiva instruirá que todas las intervenciones y discursos que se remitan por escrito sean integrados, sin excepción, al Diario de los Debates de la sesión."*

Añadió que, en lo que se refiere al retiro de la reserva, el momento procesal oportuno es hasta finalizar su presentación y antes de que la

Mesa Directiva LXV Legislatura

Secretaría consulte al Pleno si se acepta o no a discusión. De lo anterior se desprende que, al retirarla no existe materia de consulta al Pleno.

Además de lo anteriormente expuesto, las diputadas Brenda Espinoza Lopez, Michel González Márquez, Fuensanta Guerrero Esquivel, Jasmine María Bugarín, Jessica Ortega de la Cruz y María Macarena Chávez Flores, Secretarías de la Mesa Directiva, manifestaron su interés por hacer del conocimiento de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para que, en el marco de este tema, se tomen las medidas para evitar que durante los debates sigan siendo objeto de señalamientos impropios de su labor como Secretarías, y en ocasiones, hasta de agresiones físicas.

En este orden de ideas, la Dip. Marcela Guerra Castillo, Vicepresidenta, instó a los integrantes de este órgano de gobierno, a comenzar a darle peso significativo a la aplicación del Código de Ética, o en su caso, generar uno que sea atendible por las y los diputados.

Finalmente, se acordó llevar a cabo una reunión donde se defina la ruta a seguir sobre los temas expuestos.

1. Revisión del Orden del Día de las sesiones del martes 26 y jueves 28 de octubre de 2021.

Se dio cuenta de las propuestas que remite la Junta de Coordinación Política mismas que fueron avaladas en los siguientes términos:

Martes 26 de octubre.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Comparecencia del Secretario de Salud, con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.
- Efemérides:

Mesa Directiva LXV Legislatura

- ✓ Con motivo del Aniversario del sufragio de la mujer en México, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente.
- ✓ Con motivo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 3 minutos, en orden creciente.

Jueves 28 de octubre.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta Pública 2019.
- Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente.
- Si el tiempo lo permite, pasar a la presentación de una ronda de Iniciativas.

2. Solicitudes de modificación de turno.

Se informó que se recibieron tres solicitudes y se dio cuenta de los análisis realizados por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva:

- a) De la Dip. Salma Luévano Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, que solicita se turne a la Comisión de Diversidad, 13 iniciativas con proyecto de decreto de su autoría:

Se informó que, del universo solicitado, tres ya han sido turnadas:



Mesa Directiva LXV Legislatura

1. Por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2021.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se avaló la modificación del trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Diversidad para dictamen.

2. Por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil Federal, en materia de identidad de género, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2021.

Turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para opinión.

Se avaló la modificación del trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Diversidad y de Justicia para dictamen.

3. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2021.

Turnada a la Comisión de Salud para dictamen y a la Comisión de Diversidad para opinión.

Se avaló la modificación del trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Diversidad para dictamen.

Las 10 iniciativas restantes se encuentran pendientes de trámite y toda vez que continúan enlistadas en el Orden del Día, se les dará el turno de la siguiente manera:

4. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y



Mesa Directiva LXV Legislatura

de Partidos Políticos, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre de 2021.

Se turnará a la Comisión de Reforma Político-Electoral con opinión de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Diversidad.

5. Por el que se reforman diversos artículos del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 21 de septiembre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Diversidad.

6. Por el que se reforman los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 23 de septiembre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Justicia y de Diversidad para dictamen.

7. Por el que se reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de octubre de 2021.

Se turnará a la Comisión de Reforma Político-Electoral para dictamen.

8. Por el que se reforma el artículo 156 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de octubre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral y de Diversidad para dictamen.

9. Por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de octubre de 2021.

Mesa Directiva LXV Legislatura

Se turnará a las Comisiones Unidas de Justicia y de Diversidad para dictamen.

10. Por el que se reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de octubre de 2021.

Se turnará a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

11. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de protección de los derechos humanos de las personas trans en reclusión (reforma y adiciona los artículos 4, 5, 31 y 33), publicada en la Gaceta Parlamentaria del 7 de octubre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Justicia y de Diversidad para dictamen.

12. Por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer en las iniciativas y dictámenes una perspectiva de inclusión y de diversidad sexual, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 12 de octubre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Diversidad para dictamen.

13. Por el que se reforman artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 12 de octubre de 2021.

Se turnará a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Diversidad para dictamen.

- b) Del Dip. Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, respecto de su Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio climático, publicada en la Gaceta Parlamentaria del martes 5 de octubre de 2021.

Mesa Directiva LXV Legislatura

Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se avaló la modificación del trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictamen.

- c) De la Dip. Melissa Estefania Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, publicada en la Gaceta Parlamentaria del 28 de septiembre de 2021.

Fue turnada a la Comisión de Ganadería para dictamen.

La solicitud de ampliación de turno no es suscrita por ninguna de las instancias facultadas para ello, por lo tanto, la petición no cumplió con los requisitos que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, para que pudiera ser procesada.

En consecuencia, se ratificó el turno a la Comisión de Ganadería para dictamen.

3. Asuntos Generales.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), está próximo a lanzar una nueva publicación denominada "Agenda Legislativa" que es una revista adicional a la tradicional "Quórum Legislativo", comentó que a diferencia de esta segunda que se especializa en temas constitucionales y parlamentarios, la nueva publicación presentará artículos diversos y transversales en todas las materias que son objeto del trabajo legislativo de las y los diputados y sus cuerpos de apoyo y asesoría.

De igual manera, se comentó que también al interior del CEDIP, se trabaja en dos proyectos generados por el cuerpo de investigadores que fueron seleccionados vía el Servicio de Carrera que se instauró



Mesa Directiva LXV Legislatura

recientemente, uno referente a conferencias y ponencias, y otro relativo a programas de investigación.

- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, informó de la presencia el día de hoy, de manifestaciones que se encuentran en los alrededores del Recinto Legislativo, con un aproximado de tres mil personas.

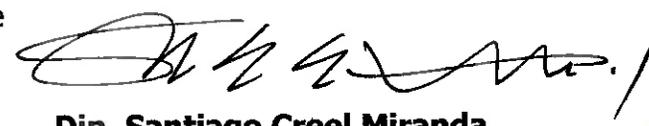
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Vicepresidenta



Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente



Dip. Santiago Creel Miranda
Vicepresidente



Dip. Marcela Guerra Castillo
Vicepresidenta



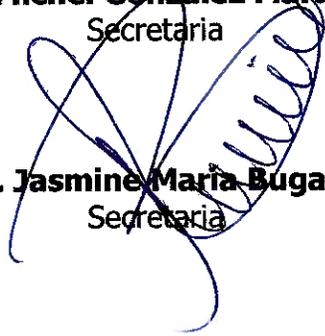
Dip. Brenda Espinoza Lopez
Secretaria



Dip. Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Fuensanta Guerrero Esquivel
Secretaria



Dip. Jasmine María Bugarín
Secretaria



Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Secretario



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXV Legislatura**

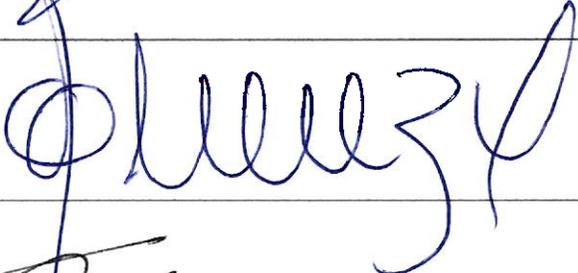
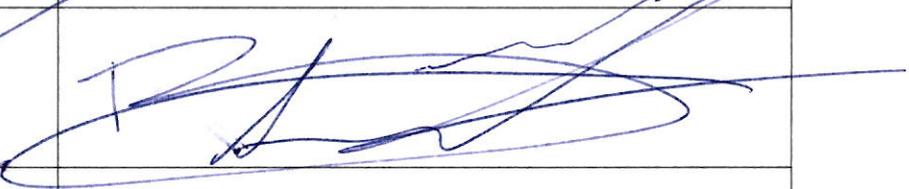
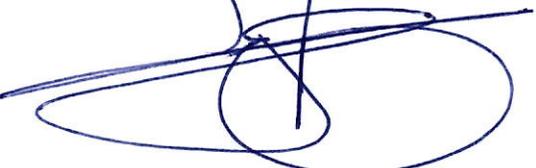
Dip. Jessica Ortega de la Cruz
Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores
Secretaria



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
26 DE OCTUBRE DEL 2021**

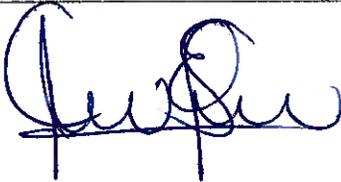
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV. LEGISLATURA

	DIP. SERGIO CARLOS GUTIERREZ LUNA Presidente	
	DIP. KARLA Y. ALMAZÁN BURGOS Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA Vicepresidente (PAN)	
	DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO Vicepresidenta (PRI)	
	DIP. BRENDA ESPINOZA LÓPEZ Secretaria (MORENA)	
	DIP. MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)	
	DIP. FUENSANTA GPE. GUERRERO ESQUIVEL Secretaria (PRI)	
	DIP. JASMINE MARÍA BUGARIN Secretaria (PVEM)	
	DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA Secretario (PT)	



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
26 DE OCTUBRE DEL 2021**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

	DIP. JESSICA MA. GPE. ORTEGA DE LA CRUZ Secretaria (MC)	
	DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES Secretaria (PRD)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEÓN Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. MIGUEL ÁNGEL LUNA MODESTO Coordinador de Comunicación Social	



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
26 DE OCTUBRE DEL 2021**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.	
	LIC. SANDINO LUNA ALMEIDA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	